



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

396269
de

DECRETO N° 433
QUILLON, jueves 23 abril 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-438, 0-439, 0-440
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-455,20-456,20-457

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): LABORATORIO PASTEUR S.A.

RUT: 87.674.400-7

LA SUMA DE \$: 174.038

Y SON: CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, CONVENIO PROVEEDOR LABORATORIO PASTEUR S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	124.058		87674400-7	F-598203
2152204004001	Medicamentos Cenabast	10.710		87674400-7	F-598204
2152204004001	Medicamentos Cenabast	39.270		87674400-7	F-598205
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		174.038	87674400-7	C-0

TOTALES : 174.038 174.038

CTA. CTE.	CHEQUE N°	Y FINANZAS	NOMBRE				
EGRESO N°	77710788	FECHA DE PAGO	R.U.T.				
			FIRMA				
			V°B° TESORERO	RECIBI CONFORME			